

NEXHO-CE – Cámara de Exterior
Instrucciones de funcionamiento y montaje





ADVERTENCIA

Lea estas instrucciones atentamente y consérvelas para posteriores consultas. La instalación de los diferentes equipos de la gama NEXHO System ha de realizarla un instalador electricista y debe ajustarse al Reglamento de Baja Tensión. Toda la instalación deberá responder a lo citado en el citado Reglamento. Cualquier reclamación no será válida si no se ha tenido en cuenta la norma en vigor.

índice

General

La cámara de exterior, NEXHO-CE, le permite visualizar imágenes y recibir alertas de intrusión de su instalación NEXHO.
Para poder utilizar las cámaras NEXHO-CE es necesario disponer previamente del módulo de Internet NEXHO-NT y de un dispositivo compatible con las aplicaciones NEXHO.

Una vez instalada y configurada dentro de un sistema NEXHO, la cámara de exterior NEXHO-CE le permitirá visualizar remotamente su instalación y recibir alertas de intrusión en el caso de que active la seguridad en la zona donde está instalada dicha cámara.

Ubicación de la cámara

Se recomienda colocar la cámara alejada de:

Fuentes de calor
Productos inflamables
El grado de protección según la IEC 60529 es IP-66.

Si se va a utilizar la cámara como detector de presencia, evitar colocarla en ubicaciones que puedan provocar falsas alarmas, por ejemplo evitar que enfoque zonas donde los faros de vehículos circulando por el exterior de la vivienda puedan provocar cambios de luminosidad, o zonas de paso de mascotas.
Las cámaras son muy sensibles a la hora de detectar cambios en la imagen que monitorizan, por tanto y con el fin de reducir falsas alarmas, el sistema NEXHO permite configurar los parámetros requeridos para considerar que una detección debe convertirse en una alerta (enviando en este caso las notificaciones al dispositivo móvil y ejecutando la escena de seguridad si existiese). Para más información consulte el apartado “¿Cómo cambiar los parámetros de detección de presencia de las cámaras?” incluido en este mismo manual.



Con el fin de evitar falsas alarmas, se recomienda utilizar al menos 2 cámaras para la monitorización de una zona. Consulte el apartado “¿Cómo cambiar los parámetros de detección de intrusión de la cámara?” incluido en este mismo manual.

Datos técnicos

- Tensión de alimentación 230 V AC – 5 V CC
- Dimensiones (largo, ancho, alto): 160x83x83mm
- Peso: 910gr (con todos los accesorios)
- Sensor CMOS color, 300k pixels (640x480)
- Compresión vídeo MJPEG,15 fps (VGA)
- Ángulo de visión 45º
- Visión nocturna con iluminación de infrarrojos (15m)
- Grado de protección IP66 (IEC 60529)
- Conexión ethernet 10/100Mbps RJ-45
- Compatible con Wi-Fi 802.11b/g/n
- Seguridad Wi-Fi WPA/WPA2
- Posibilidad de acceso remoto a través de Internet.
- Detección de presencia
  Aviso gratuito mediante notificaciones PUSH
  Configuración de detecciones simultaneas para evitar falsas alarmas
  Envío de imágenes al correo electrónico

Instalación

1. Conecte la antena: Rosque la antena en la parte posterior de la cámara asegurándose que queda bien fija.
2. Conecte el cable de red a la cámara y a un puerto LAN de su router.
3. Conecte el cable de alimentación a la cámara y el enchufe a la red eléctrica.
4. Después de unos segundos la cámara estará lista para ser añadida al sistema.

¿Cómo añadir una cámara al sistema?

Para añadir una cámara al sistema, debe haber seguido previamente los pasos indicados en el apartado “Instalación”.

Para el resto del proceso necesitará un dispositivo con la última versión de la aplicación NEXHO instalada.

Ejecute la aplicación y diríjase al menú “Sistemas de seguridad”. Dentro de este menú, seleccione la pestaña “Configurar”. Si se le requiere introduzca la contraseña de seguridad (por defecto 0000).



Se recomienda cambiar las contraseñas que vienen por defecto por otras de su confianza.

Elija la opción “Añadir nuevos sensores” y en el menú que aparece a continuación seleccione “Cámara”. La aplicación nos pedirá ahora que le indiquemos la zona en la que queremos instalar la cámara. Podemos escoger entre las zonas existentes o crear una nueva zona.

Una vez escogida la zona, la aplicación comenzará a buscar nuevas cámaras. Recuerde que tanto las cámaras como el dispositivo que ejecuta la app deben estar conectados al mismo router que el módulo NT.

Cuando finalice la búsqueda tendrá una lista de las cámaras detectadas.

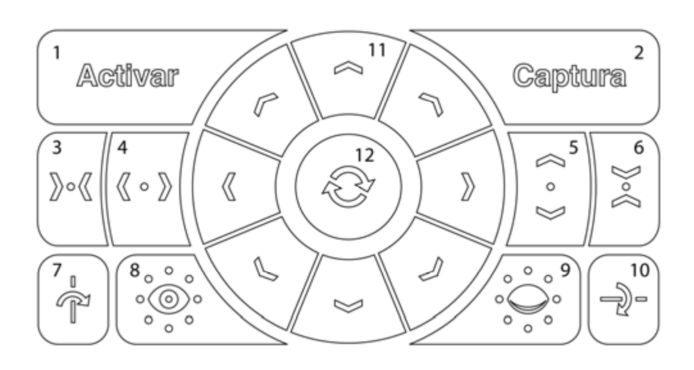
Seleccione una cámara y espere hasta que el sistema la configure (Esta operación puede tardar unos minutos. No apague la cámara ni la aplicación)
Después de unos segundos aparecerá el menú de configuración de la cámara. Introduzca un nombre para la cámara y pulse "Guardar".
La cámara ha sido añadida al sistema.



No desconecte las cámaras a medida que las va instalando. Todas las cámaras previamente instaladas deben estar conectadas antes de intentar añadir una nueva.

¿Cómo visualizar y controlar la cámara?

En la aplicación NEXHO de su dispositivo, diríjase al menú "Sistemas de seguridad". En la pestaña de selección escoja una de las cámaras. Vienen precedidas del símbolo
Una vez seleccionada aparecerá la imagen que está captando actualmente la cámara y un panel de control similar al siguiente:



1. Activar/Desactivar el sensor de presencia de la cámara.
2. Realizar una captura de la imagen mostrada actualmente.
3. *Funcionalidad NO disponible en cámara de exterior NEXHO-CE*
4. *Funcionalidad NO disponible en cámara de exterior NEXHO-CE*
5. *Funcionalidad NO disponible en cámara de exterior NEXHO-CE*
6. *Funcionalidad NO disponible en cámara de exterior NEXHO-CE*
7. Imagen en espejo horizontal
8. Encender luz infrarroja
9. Apagar luz infrarroja
10. Imagen en espejo vertical
11. *Funcionalidad NO disponible en cámara de exterior NEXHO-CE*
12. *Funcionalidad NO disponible en cámara de exterior NEXHO-CE*

¿Cómo configurar la conectividad Wi-Fi de la cámara?

En la aplicación NEXHO de su dispositivo, diríjase al menú “Sistemas de seguridad”. Seleccione la pestaña “Configurar”. Si se le requiere introduzca la contraseña de seguridad (por defecto 0000).

Elija la opción “Editar sensores instalados” y en el menú que aparece seleccione la cámara que quiere configurar.



En la parte inferior seleccione el botón de configuración inalámbrica.

Aparecerá un menú con las redes Wi-Fi disponibles en el entorno de la cámara. Seleccione la red a la que se quiere conectar e introduzca en el cuadro que aparece la contraseña de la misma.



La configuración de seguridad de la red debe utilizar encriptación WPA o WPA2.

¿Cómo configurar su router para acceder a la cámara desde el exterior de su vivienda?

Para poder acceder desde el exterior de la vivienda a su cámara, debe configurar su router para que autorice dicho acceso. Es necesario realizar un redireccionamiento de puertos (o también llamado PORT FORWARDING) en el router de su instalación.

Antes de nada debe obtener la información relativa a la cámara que quiere configurar para permitir su visualización desde fuera de la vivienda. Para ello en la aplicación NEXHO de su dispositivo, diríjase al menú “Sistemas de seguridad”. Seleccione la pestaña “Configurar”. Si se le requiere introduzca la contraseña de seguridad (por defecto 0000).

Elija la opción “Editar sensores instalados” y en el menú que aparece seleccione la cámara que quiere configurar.



Presionando el botón de información aparecerá un cuadro en el que se le informa de los 2 valores necesarios para configurar el redireccionamiento de los puertos: IP y Puerto. Apunte estos dos

valores para utilizarlos posteriormente.

Para realizar el redireccionamiento del puerto necesitará un dispositivo conectado al router por Wi-Fi o mejor un PC cableado directamente al mismo.

Para acceder al menú de configuración de su router, abra su navegador de internet habitual (Internet Explorer, Mozilla Firefox, Safari,...) e introduzca en la barra de direcciones la dirección IP local del router. Los routers utilizan como direcciones IP más habituales la http://192.168.1.1 o http://192.168.2.1. A veces la dirección puede venir indicada en una etiqueta ubicada en la parte inferior del router.

Si no está seguro de la dirección IP local de su router o no consigue acceder al menú de configuración del mismo, consulte el manual de su router.

Una vez introduzca la IP en la barra de direcciones, se le pedirá un nombre de usuario y una contraseña para acceder a la configuración del router. (Consulte en la parte inferior de su router o el manual de usuario del mismo para conocer estos datos).

En el menú de configuración localice el apartado PORT FORWARDING, o FORWARDING, o VIRTUAL SERVERS, o NAT, o Applications and Games, o Gaming… Esto dependerá del modelo o marca de su router.

Una vez allí, configure los siguientes datos:

- Nombre.- Ponga uno cualquiera. Puede utilizar el mismo nombre con el que identifica la cámara.
- Puertos. Le puede pedir uno sólo o el puerto de inicio y fin. En ambos casos introduzca en estas casillas el puerto que previamente ha apuntado (el obtenido en la aplicación en el apartado de información de la cámara).
- Protocolo. Habitualmente podrá escoger entre “TCP”, “UDP” o “Ambos”. Marque “Ambos”.
- IP de destino. Es la dirección IP de la cámara (la que ha obtenido en la aplicación en el apartado de información de la cámara).

• Marque la casilla “Activar” en caso de que aparezca, y guarde los cambios para acabar de configurar el router.



Recuerde que para que la aplicación instalada en su dispositivo móvil pueda localizar su vivienda desde el exterior de la misma, debe tener activada la opción “Enviar datos de conexión al servidor externo” del apartado “Configuración -> Comunicaciones” de su aplicación NEXHO.



Para incrementar la seguridad, se recomienda cambiar la contraseña de acceso a la cámara. Consulte el apartado “¿Cómo cambiar la contraseña de acceso a la cámara?”

¿Cómo cambiar la contraseña de acceso a la cámara?

En la aplicación NEXHO de su dispositivo, diríjase al menú “Sistemas de seguridad”. Seleccione la pestaña “Configurar”. Si se le requiere introduzca la contraseña de seguridad (por defecto 0000).
Elija la opción “Editar sensores instalados” y en el menú que aparece seleccione la cámara que quiere configurar.



En la parte inferior seleccione el botón de cambio de contraseña de la cámara.

Aparecerá un cuadro en el que debe introducir la contraseña actual. Y a continuación se le pedirá que introduzca la nueva contraseña 2 veces a fin de garantizar que no se comete un error al teclearla.

¿Cómo configurar las notificaciones de intrusión?

La cámara NEXHO-CE actúa también como detector de presencia. Al instalar la cámara en una zona, automáticamente se genera una zona de seguridad de presencia asociada a dicha cámara. Si se activa la seguridad en esa zona, y se produce una detección, la cámara enviará las notificaciones PUSH y ejecutará la escena de seguridad de presencia igual que si fuese un sensor de presencia NEXHO-PR.
Puede activar la seguridad de presencia dentro del propio menú de visualización de la cámara, en el menú de configuración de la misma o en el menú principal de sistemas de seguridad. En este caso existe un botón en la parte inferior que permite activar/desactivar todas las zonas de presencia con una sola pulsación.
Consulte el manual de su Módulo de Internet NEXHO-NT para más información.

En general las cámaras tienen una tasa alta de falsas alarmas ya que son muy sensibles a los cambios en la imagen que están monitorizando. Además son capaces de detectar cambios fuera del espectro visible (infrarrojo) lo que aumenta la posibilidad de una falsa alarma. Para eliminar las falsas alarmas se recomienda utilizar un mínimo de 2 cámaras y ajustar los parámetros de detección de intrusión de acuerdo a las particularidades de la instalación. Para más información consulte el apartado “¿Cómo cambiar los parámetros de detección de intrusión de la cámara?”

¿Cómo cambiar los parámetros de detección de intrusión en la cámara?

En la aplicación NEXHO de su dispositivo, diríjase al menú “Sistemas de seguridad”. Seleccione la pestaña “Configurar”. Si se le requiere introduzca la contraseña de seguridad (por defecto 0000).

Elija la opción “Configuración de alertas de las cámaras”.

En este menú podrá configurar el nº de alertas que se deben de producir en un periodo de tiempo definido para considerar una alarma como válida.

Por defecto deben ocurrir 2 alertas simultáneas con un tiempo máximo entre ellas de 25 segundos. Ajuste estos valores en función de su instalación y pulse Guardar antes de salir del menú.

¿Cómo configurar la cámara para que envíe correos cuando detecta una intrusión?

Si su cámara está en un ambiente estable en el que no es fácil que se produzcan falsas alarmas, puede configurar la misma para que ante una detección le envíe a su correo electrónico una secuencia de 6 imágenes mostrando la escena que provocó la detección.



Esta funcionalidad es independiente de la configuración introducida en el apartado de "Configuración de alertas de las cámaras". Por tanto si la cámara realiza una detección, el correo con la secuencia de imágenes se enviará independientemente del número de cámaras simultáneas y el tiempo entre detecciones que hayamos seleccionado.

Para configurar las direcciones de correo a las que desea se le envíen las secuencias, en la aplicación NEXHO de su dispositivo, diríjase al menú "Sistemas de seguridad". Seleccione la pestaña "Configurar". Si se le requiere introduzca la contraseña de seguridad (por defecto 0000).
Elija la opción "Editar sensores instalados" y en el menú que aparece seleccione la cámara que quiere configurar.



En la parte inferior seleccione el botón de configuración de las direcciones de correo.
Pulse el símbolo "+" para añadir una nueva dirección de correo. Puede añadir hasta 4 direcciones.
Recuerde pulsar el botón "Guardar" antes de salir del menú.

¿Cómo hacer que la detección de presencia de las cámaras sólo esté activa en determinados periodos?

Si por alguna razón quiere mantener la seguridad de presencia activa pero que las cámaras no actúen como detectores de presencia salvo en determinados tramos horarios, puede programar estos horarios en el menú "Programaciones" del apartado de configuración de las cámaras.

En la aplicación NEXHO de su dispositivo, diríjase al menú "Sistemas de seguridad". Seleccione la pestaña "Configurar". Si se le requiere introduzca la contraseña de seguridad (por defecto 0000).
Elija la opción "Editar sensores instalados" y en el menú que aparece seleccione la cámara que quiere configurar.
Pulse el botón "Programaciones" que aparece en el centro de la pantalla. A continuación podrá escoger los días de la semana y posteriormente los tramos horarios en los que va a permitir la detección por parte de las cámaras.



Las programaciones sólo se tienen en cuenta si la seguridad de presencia está activa en la zona de la cámara.

¿Cómo resetear la cámara a valores de fábrica?

Para resetear a valores de fábrica la cámara de exterior NEXHO-CE mantenga presionado el pulsador de reset durante 10 segundos. El pulsador está ubicado en el cable que sale de la cámara.

Espere 30 segundos y a continuación desconecte la alimentación de la cámara y vuelva a conectarla para que el proceso de reset sea completo.

Condiciones de garantía

FARHO garantiza el buen funcionamiento de este producto por un periodo de 2 años desde la fecha de la entrega. La garantía de 2 años se entiende válida por el uso del producto en condiciones normales.

La garantía se limita a la reparación o sustitución, a la incuestionable discreción de la empresa FARHO, enviados a portes pagados a la dirección indicada por éste, de las piezas que muestren evidentes defectos debido a materiales defectuosos o defecto de fabricación. Las partes sustituidas quedan en propiedad del vendedor.

La garantía no cubre materiales y partes sujetas al desgaste natural o deterioro.

Se excluye cualquier otro tipo de compensación, ni podrán ser reclamados daños, directos o indirectos (incluidos frente a terceros) de cualquier naturaleza y especie incluso los causados por la temporal falta de uso de los productos adquiridos. El examen de los defectos y de sus causas se efectuará siempre por la empresa FARHO, en sus instalaciones.

Los gastos (como, por ejemplo, la mano de obra, el desmontaje, el montaje, el trasporte, dietas y el alojamiento) por la intervención externa del personal del vendedor, también en el caso de la garantía reconocida, son siempre a cargo del comprador. Quedan a cargo de FARHO el coste de las piezas sustituidas y el tiempo necesario para la sustitución de las mismas.

Quedan excluidos de la garantía los productos conservados, instalados (protección para la intemperie, irradiación y polución, lubricantes) almacenados y/o mantenidos de modo negligente o incorrecto o no conforme con las indicaciones de la empresa FARHO, o también modificados, reparados o desmontados en parte.

La garantía también queda excluida por daños y/o defectos y/o anomalías derivadas de componentes externos o de incorrecto montaje de los mismos.

La presente cláusula no tiene por objeto limitar la responsabilidad del vendedor de forma contraria a lo dispuesto por la normativa nacional aplicable, ni excluir su responsabilidad en los casos en que, en virtud de dicha normativa, no pueda excluirse.

El comprador renuncia a la garantía establecida en el presente artículo en el caso que incumpla al menos una de las obligaciones contractuales asumidas, en particular respecto a las condiciones de pago.

Las eventuales reparaciones en garantía y/o fuera de garantía deberán ser reclamadas por escrito por el comprador a la empresa FARHO.
Por lo que se refiere a las partes sustituidas o reparadas, y únicamente para ellas, el período de garantía tiene un nuevo inicio y caduca tres meses después de la finalización de la intervención de sustitución o reparación.

En el caso de responsabilidad de la empresa FARHO por productos defectuosos, la indemnización no podrá exceder del importe del precio de adquisición de los mismos productos defectuosos.

En cualquier caso, la empresa FARHO no asume responsabilidad por los daños indirectos, tales, por ejemplo, la pérdida de clientes, de facturación, de producción, de beneficios, de imagen, así como daños derivados al comprador por acciones eventualmente interpuestas frente a terceros.

FARHO quedará excluida de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios debidos, a título meramente de ejemplo, a:

- Utilización incorrecta, anómala o excesiva.
- Mantenimiento inadecuado, incorrecto o deficiente.
- Uso del producto no habitual o contrario a las advertencias del vendedor o, en todo caso, diferente del cual está destinado.
- Uso del producto con otros componentes.
- Conservación inadecuada.

FARHO S.L.U.
Polígono Industrial Tabaza II, Parcelas 9 a 13
Tel.: (+34) 985 514 082 – (+34) 985 514 605
Fax: (+34) 985 514 164
33438 Tabaza (Asturias)
www.FARHO.com

SISTEMA NEXHO DE CONFORT PARA LA CASA
Cámara de Exterior NEXHO-CE

Distribuido por:..
Fecha de adquisición:...20..........

INSTALADOR:...

Nombre:...Localidad:.................................
Domicilio:...Tel:.....................................

CLIENTE:

Nombre:.......................................Localidad:..........................
Domicilio:...................................Fecha de puesta en funcionamiento..........
Nº...

A completar por parte del instalador

Producto ensayado por el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia